



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: 80-1958

Director: Diputado - Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores. 5



SUSCRIPCION ANUAL
Capital. 225 ptas.
Fuera de la Capital 250

Año 1968

Lunes 23 de septiembre

Número 217

Providencias Judiciales

Miranda de Ebro

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por haberlo acordado así el señor Juez de Instrucción accidental de esta ciudad y su partido en providencia de esta fecha, dictada en el sumario seguido en este Juzgado con el número 21-1968, por abandono de familia, contra Olga Villafáfila Alvarez, de 32 años de edad, hija de desconocido y de Cecilia, sus labores, natural de esta ciudad y en la actualidad en paradero desconocido, habiendo residido últimamente en Burgos, calle Carretera de Valladolid, 20, se le hace saber a dicha procesada que por auto dictado por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Burgos, con fecha 13 de julio pasado se acordó dejar sin efecto con todas sus consecuencias el auto de procesamiento dictado contra ella en la mencionada causa, acordándose asimismo la cancelación de las fianzas constituidas para la libertad de la misma, quedando en poder del Juzgado el resguardo de la fianza constituida de 1.000 pesetas para su devolución.

Y para que conste y sirva de notificación de la procesada Olga Villafáfila Alvarez, expido el presente que firmo en Miranda de Ebro, a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario judicial, José Angel Pintos.

Anuncios Oficiales

Audiencia Territorial de Burgos

Sala de lo Contencioso Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso administrativo con el número 129 de 1968, interpuesto por la Sociedad "Hijos de Florencio Martínez, S. A.", representada por el Procurador don Tomás Manero de la Fuente y seguido con la Administración General del Estado, sobre revocación del fallo dictado por el Tribunal Económico de esta provincia, de fecha 31 de julio de 1968, por el que desestimó la reclamación número 94 de dicho año, interpuesta contra la liquidación practicada por el Impuesto general de Transmisiones Patrimoniales.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, 64 y 66 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 18 de septiembre de 1968.—El Secretario, José Martínez Morete.—V.º B.º—El Presidente, (ilegible).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección General de Carreteras
y Caminos Vecinales

Devolución de fianza

Contratista: Adolfo Cadavid Miguel.

Importe de la fianza: Treinta y tres mil seiscientos ochenta y una pesetas con veinte céntimos.

Clase: En metálico.

Designación de obras: Colocación de señales en las carreteras N-1, N-620 y N-623.

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos.

Sucursal de: Burgos.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras que, asimismo, se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los Organos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1099/1962 de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse, habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la Sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida o depositada.—Madrid, 12 de septiembre de 1968.—El Direc-

tor General, P. D., Pedro García Ortega. Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales.

3845.—203,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en su sesión plenaria del día 29 de marzo de 1968.

Bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde don Fernando Dancausa de Miguel y con asistencia de los Tenientes de Alcalde, don José Antonio Olano y López de Letona, don José María Francés Gil, don Jesús Giménez Izquierdo, don César Rico Pardo; don Eduardo Rico Díez de la Lastra; don Juan Manuel Reol Tejada y señorita doña María Eugenia Yagüe y Martínez del Campo, y de los Capitulares, don Carlos Alfonso Martínez Andrés; don Avelino García González; don Francisco Javier Olmedo González; don Matías Pérez Manzanedo, don Joaquín Ocio Cristóbal, don José Peñacoba Arroyo y don Vicente Sebastián García; don Jesús Pérez Córdoba, Secretario general accidental de la Corporación, y don Angel Lorenzo Polaino Antonino, Interventor de Fondos Municipales, dio comienzo la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 28 de febrero del año actual.

DICTAMENES

2. Se procede a la amortización, mediante sorteo de 140 obligaciones de la Deuda Municipal al 5%, emisión de 1941.

3. Igualmente, a la amortización, mediante sorteo, de 320 obligaciones de la Deuda Municipal al 4,50%, emisión de 7 de enero de 1949.

4. Igualmente, a la amortización, mediante sorteo, de 210

obligaciones de la Deuda Municipal, al 4,50%, emisión 1 de agosto de 1952, serie A, primera etapa.

5. Igualmente, a la amortización mediante sorteo, de 95 obligaciones de la Deuda Municipal, al 4,50%, emisión de 1952, segunda etapa.

6. Igualmente, a la amortización, mediante sorteo, de 18 obligaciones de la Deuda Municipal, al 4,50%, emisión de 1952, serie B, primera etapa.

Hacienda

7. Acordando se lleve a efecto la expropiación forzosa de la parcela de terreno propiedad de don Félix Domínguez González, sita en el pago de Buena Vista o Fuente Nueva, a efectos de su repoblación forestal.

8. Desafectación del camino vecinal "Los Camperones", zona de Gamonal.

9. Acordando la cesión gratuita de parcela segregada de propiedad, denominada "Los Vadillos", a favor de la Caja de Compensación y Reaseguros de Mutualidades Laborales, para la construcción de un centro de formación profesional del Ministerio de Trabajo.

10. Considerando inexistente el contrato y devolución de fianzas constituidas por Nicolás Correa, S. A., e "Inoxa", sociedad anónima, por la adjudicación mediante subasta de terrenos destinados a construcción de viviendas subvencionadas, en la Loma de Villimar, toda vez que el Ministerio de la Vivienda les denegó los beneficios para la construcción de viviendas sociales.

11. Acordando adquirir mediante concurso, 39 abrigos de paño azul, 59 pares de botas, 6 trajes de paño azul, 10 saharianas blancas, 34 camisas blancas y 34 corbatas negras con destino al personal municipal.

12. Acordando adjudicar a don Raúl Ortega Martínez la explotación del bar-merendero del Cerro de San Miguel.

13. Idem, idem, a don An-

tonio Mata Seco, el merendero-kiosco del paseo de La Quinta.

14. Acordando se haga figurar la adjudicación del kiosco para venta de periódicos sito enfrente de la Casa de Socorro, a nombre de doña Tiburcia Sáez Martínez y de su hija doña Angeles Gimeno Sáez.

15. Acordando contratar mediante concierto directo las instalaciones en la vía pública de puestos para la venta de dulces, pastas y caramelos y similares durante la presente temporada.

16. Lo mismo para la instalación de puestos en carritos para la venta de helados en la vía pública en la actual temporada.

17. Se acordó desestimar instancia de la Asociación de Inválidos Civiles para exención de arbitrio por la adjudicación de kioscos, toda vez que solamente pagan el canon establecido.

18. Acordando se lleve a efecto mediante concurso la contratación de la mecanización de los servicios administrativos de la Corporación.

19. Adquisición de un carrito-volquete a Talleres Barbero, con destino a los servicios de Jardines y Paseos de la ciudad.

20. Aprobación del expediente de reparto de contribuciones especiales por las obras de calzada, red de aguas, aceras y apertura de la calle Delicias.

21. Idem, expediente de aplicación simultánea de contribuciones especiales por obras de urbanización de la calle de Segovia y tramo final de la de Briviesca.

22. Idem, idem, por las obras de calzada, agua y aceras de la calle de Jesús María Ordoño.

23. Idem, idem, por las obras de urbanización de la calle de Santa Clara.

24. Idem, idem, por las obras de urbanización de la calle de Santa Cruz.

25. Desestimación y comunicación de acuerdo al Tribunal Económico-Administrativo, de

la solicitud de anulación de cuota girada a BEYRE, S. A., por contribuciones especiales por urbanización de la Avenida General Sanjurjo y se girasen en su lugar a los propietarios cuya relación adjuntaba.

26. Aprobación del presupuesto extraordinario para la "ejecución de obras de alcantarillado, pavimentaciones e instalaciones de alumbrado en el polígono de Gamonal Villimar".

27. Idem. idem, "adicional para la construcción de la nueva plaza de toros y otros fines".

28. Acordar la aprobación del expediente de suplemento de crédito número 2 entere consignaciones del presupuesto extraordinario "sobre instalación de servicios en el interior del Mercado de Abastos de la Zona Norte; urbanización de accesos al mismo; primera fase de construcción de piscinas municipales; con otros servicios secundarios".

Obras

29. Se acuerda contribuir en los proyectos de obras subvencionadas por la Dirección General de Arquitectura para la zona histórico-artística de la ciudad en un 50 por ciento.

30. Aprobando el expediente de urbanización de la calle de José Zorrilla y complemento del tramo correspondiente a la calle de Almirante Valdés como acceso a la de José Zorrilla.

Personal

31. Manteniendo para el año actual la gratificación que se concedió en años anteriores a los Funcionarios de la Escala Técnico-administrativa que se relacionan en el dictámen, por sus servicios como Asesores Letrados de Sección.

Servicios

32. Autorizando al Sindicato de Transportes y C., Grupo de Taxis para efectuar la elevación de tarifas que se señalan en el dictámen.

33. Aprobando el "Proyecto de Estatutos para el Consorcio a constituir entre el Exce-

lentísimo Ayuntamiento de Burgos y la Confederación Hidrográfica del Duero, a efectos de promover la solución del problema del agua y saneamiento del término municipal.

Urgencia

Prevía la especial declaración de urgencia fueron aprobados los asuntos siguientes:

Dictámen de la Comisión de Gobierno proponiendo nueva palntilla para los Servicios de la Policía Municipal.

Otro de la misma Comisión, proponiendo como Director del Museo Marceliano Santamaría, a don Jesús del Olmo Fernández.

Otro de la Comisión de Hacienda acordando la compra de 35.532,75 metros cuadrados de terrenos para instalación de centros en el polígono docente y viales correspondientes, así como lista de propietarios de los solares y viales que se expropian.

Otro de la misma comisión acordando la adquisición de parcela propiedad de don Eduardo Rico Díez de la Lastra sita en "Huerta de Adentro" con destino al polígono cultural de la ciudad.

Otro de la misma comisión sobre el proyecto de ordenación de espacios que rodean la cabecera de la Catedral.

Otro de la misma comisión acordando se inicie expediente para fijación de indemnización por resolución de arriendo fincas sitas en vía Anular c/v a calle Calzadas y calle Calzadas número 22.

Otro de la misma comisión acordando se haga habilitación de crédito para la adquisición de 135 ms. de valla metálica, con destino al Real de la Feria.

Otro de la misma comisión acordando conceder a la Cámara de Comercio e Industria de Burgos una subvención de 500.000 pesetas para construcción de un Stand en la Feria de Muestras de Valladolid.

Otro de la misma comisión aceptando los legados otorgados

por los Condes de Castilfalé a beneficio de inventario y el pago de los impuestos que los gravan.

Otro de la comisión de obras aprobando el presupuesto de refuerzo y reparación del Colector Norte en el tramo sito entre la Granja del Penal y el río Arlanzón cuyas obras serán adjudicadas mediante subasta pública.

Otro de la comisión de personal sobre normas que han de regir sobre el percibo de horas extraordinarias por el personal Municipal.

Otro de la misma comisión acordándose la prórroga hasta el 31 de diciembre del corriente año de todos los convenios administrativos acualmente establecidos por el Excelentísimo Ayuntamiento con excepción del de doña María Luisa Eraña.

Otro de la comisión de servicios acordando la aprobación del proyecto reformado relativo a las obras de alumbrado público del polígono Industrial de Gamonal Villimar, adjudicado a la Empresa Industrial Eléctrica Francisco Benito Delgado, Sociedad Anónima.

Ratificación de acuerdos

Mediante la oportuna votación de los señores capitulares se ratificó acuerdo sobre celebración conjunta de las Tómbolas de Cáritas Diocesanas y del Hospital de San Juan.

El de 6 de marzo del año actual sobre adjudicación de las obras de las calles de Santa Cruz y Santa Clara a don Manuel Carqués Castillejo.

El de la misma fecha sobre que se persone el Ayuntamiento en recurso contencioso-administrativo promovido por don Manuel Saenz de Cabezón y Chico contra acuerdo del Ayuntamiento por terminación de edificio en calle Cardenal Benlloch.

El de 13 del mismo mes, sobre aprobación de expediente sumario para la adjudicación directa de las obras del Camping Municipal.

El de la misma fecha sobre expediente sumario por instala-

ción y adquisición de material eléctrico de alumbrado en calle Vitoria.

El de la misma fecha con la adjudicación de los trabajos de alumbrado de la Plaza de Calvo Sotelo.

El de la misma fecha sobre recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación por resolución de la Mutualidad Nacional en pensión de jubilación señalada a don Prócuro Abia García de los Ríos, antiguo Depositario del Ayuntamiento, para reconocimiento del 7.º quinquenio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos.

Burgos, 30 de marzo de 1968. — El Secretario General accidental, Jesús Pérez Córdoba.

Ayuntamiento de Cilleruelo de Arriba

Por el presente anuncio se somete a información pública el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, de constituir en acotado de caza a su término municipal, a fin de que puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes cuantos en ello se crean interesados, las que se presentarán por escrito y ante esta Alcaldía, en el plazo de ocho días.

Igualmente, se hace saber, que ha sido aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha servir de base para la adjudicación del arriendo mediante concurso subasta, pliego que se halla en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de cuantos quieran examinarle, celebrándose dicho concurso-subasta en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del siguiente día hábil, transcurridos que sean veinte días hábiles de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, conforme determina el artículo 19 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Cilleruelo de Arriba, 10 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Primitivo Arribas.

3858.—174,00

Juntas Administrativas de Ibeas y San Millán de Juarros

Estas Juntas administrativas, instruyen expediente para desafectar de su condición comunal, las siguientes fincas rústicas, que poseen a m b a s mancomunadamente:

Una finca rústica sita en el término municipal de Ibeas de Juarros, al pago llamado "El Soto", que mide según superficie catastral, 65 hectáreas, 57 áreas y 80 centiáreas, erial con pastos para el ganado de los dos pueblos; atravesada casi toda la finca por el río Arlanzón, de forma y circulación irregular, que linda al norte, cauce molinar y fincas rústicas del Sr. Montero, Clementino González, Tomás Iglesias, Benito Gómez, Julián Alegre y otros; al sur, cuesta de San Millán, fincas rústicas de cultivo de vario, denominadas "Marimodubas" y Pradera y muro de contención de la carretera; al este, finca de la Bardas, propiedad del Ayuntamiento de Ibeas y al oeste, puente canto y carretera de Tinieblas.

Otra finca donde llaman "La Charca", erial pastizal, que mide 40 áreas y 70 centiáreas, linda al norte, camino de La Charca al puente canto; sur, cauce molinar; este, finca de Julián Ayuso y oeste, carretera a San Millán.

Otra finca donde llaman "Cañada del Camino Real y Tomillares", erial pastizal, que mide 17 hectáreas, 73 áreas y 85 centiáreas, y linda al norte, fincas rústicas de Tomás Garrido, Severino Pérez, Eloy García, Ignacio Fuentes y carretera de Logroño-Vigo; al sur, fincas rústicas de Abilio Ortega, Alberto Fernández y Cipriana Valero y otros; al este, camino de

salida de Ibeas a dicha finca y al oeste, finca de don Tomás García y mojonera de Castrillo del Val.

Otra en "Las Dehesillas", poblada en su mayoría de mata de roble y pastizal, que mide una hectárea, 9 áreas y 60 centiáreas, linda al norte, camino y cañada y fincas de Cipriano Palacios y otros; al sur, fincas de Benito Gómez, Restituto Palacios y otros; al este, camino y erial y al oeste, fincas de Bonifacio López, Abilio Ortega y otros.

Dichas fincas se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 8.º del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 27 de mayo de 1955, hallándose de manifiesto el expediente en la Secretaría de las Juntas, para su examen y formulación de reclamaciones, durante el plazo de un mes.

Ibeas y San Millán de Juarros, a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. Los Alcaldes pedáneos, Anastasio Fuentes de la Fuente y Santiago García Moreno.—El Secretario, José Peña Berzosa.

Anuncios Particulares

MUTUA PROVINCIAL AGRICOLA E INDUSTRIAL

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo autorizada por el Ministerio de Trabajo, para la práctica del Seguro de Accidentes de Trabajo de las Empresas burgalesas.

ESPOLÓN, 20 — BURGOS